



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Dentro de las facultades del Presidente Municipal como se muestra en el Manual General de Organización, Estructura Orgánica de la Presidencia Municipal, Objetivo General. Menciona: Representar Administrar, Gestionar y velar la correcta distribución el Recurso a las áreas y personas que más lo necesitan y lo solicitan.

En el mes de JULIO 2025, no se generó información, debido que NO se les entrego donaciones porque no se contaba con recurso económico de

acuerdo a la austeridad en que se encuentra el

Ayuntamiento.